

Estudio

4 de enero de 2022

Obligaciones Financieras de los Municipios de México

Tercer Trimestre de 2021

Índice

Presentación	2
Resumen Ejecutivo	3
1. Saldo de la Deuda Municipal.....	4
1.1 Deuda Municipal como Proporción de la Deuda Subnacional.....	6
1.2 Deuda Municipal por Tipo de Acreedor	7
2. Municipios más Endeudados del País	14
2.1 Deuda Municipal Per Cápita.....	17
2.2 Deuda Municipal como Proporción de los Ingresos Totales	20
3. Anexo.....	23
Numeralia del Anexo:.....	23
Fuentes de Información	39

Presentación

El presente documento, titulado “Obligaciones Financieras de los Municipios de México al Tercer Trimestre de 2021” se inserta en el marco del cumplimiento de la función sustantiva del Centro de Estudios de apoyar el trabajo de los legisladores desde una perspectiva técnica. En el mismo se ofrece un análisis de corto plazo del comportamiento de la deuda municipal durante el tercer trimestre de 2021, así como un análisis histórico de largo plazo de ésta durante los últimos diez años.

En la primera sección del documento se analiza la deuda municipal durante el tercer trimestre de 2021, así como durante la etapa comprendida del tercer trimestre de 2011 al mismo periodo de 2021, mostrando la variación de las obligaciones financieras en términos absolutos y relativos. Asimismo, se revisa la importancia de la deuda municipal dentro de la deuda subnacional total y su composición por tipo de acreedor. La segunda sección presenta un ranking de los municipios más endeudados del país y se lleva a cabo un análisis de sus obligaciones financieras respecto al tamaño de su población y de sus ingresos totales.

En el anexo, al final de documento, se presenta una numeralia sobre todos los municipios que cuentan con deuda inscrita en el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como los cuadros con las deudas respectivas.

Es importante subrayar, por último, que las estadísticas sobre la deuda de este orden de gobierno publicadas por la SHCP, **de las cuales este Centro de Estudios funge como usuario**, tienen la siguiente característica: Por un lado, la Secretaría **publica la deuda municipal de manera agregada** a nivel nacional y por estado, **incluyendo en este caso la deuda de los entes públicos municipales**. Por otro lado, lleva a cabo una publicación de la deuda **por municipio, pero en este caso, no incluye el monto correspondiente a los entes públicos**. Por estas razones, a lo largo de este documento, cuando se habla del monto de la deuda para un municipio en particular, la misma no incluye la deuda de sus entes públicos, mientras que cuando se habla del monto de la deuda municipal a nivel nacional o por entidad federativa, la misma sí incluye la deuda de los entes públicos.

Resumen Ejecutivo

Al tercer trimestre de 2021 el saldo de la deuda municipal a nivel nacional asciende a 39 mil 435.9 millones de pesos (mdp). Este monto representa una caída de 4 mil 027.1 mdp (-14.6% en términos reales) con respecto al saldo registrado al cierre del trimestre anterior (43 mil 462.9 mdp).

La banca múltiple sobresale como el acreedor con mayor participación en la deuda municipal, con una proporción de casi la mitad (48.7%) de la misma, cifra que se traduce en un monto de 19 mil 204.3 mdp; en segundo lugar se encuentra la banca de desarrollo, con una participación de 43.1 por ciento (16 mil 982.8 mdp); le siguen de manera lejana, en la tercer posición, las emisiones bursátiles, mismas que participan con un 3.5 por ciento (un mil 385.5 mdp); y, por último, el rubro otros con una participación de 4.7 por ciento (un mil 863.3 mdp).

Por el monto absoluto de sus obligaciones, sobresalen los siguientes municipios como los más endeudados del país: Tijuana, Baja California (2 mil 572.8 mdp de endeudamiento); Monterrey, Nuevo León (un mil 938.9 mdp); Hermosillo, Sonora (un mil 706.7 mdp); Guadalajara, Jalisco (un mil 443.3 mdp); y Zapopan, Jalisco (un mil 154.1 mdp). Estos municipios, mismos que representan menos del 1.0 por ciento (0.9%) del total de los municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP, concentran casi una cuarta parte (23.9%) del total de la deuda de este orden de gobierno.

En términos relativos, considerando la deuda per cápita, los municipios que presentan los mayores indicadores son: Cozumel, Quintana Roo (4 mil 174.4 pesos por persona); Puerto Peñasco, Sonora (3 mil 990.2 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (2 mil 514.7 pesos); Agua Prieta, Sonora (2 mil 447.8 pesos) y Nogales, también en Sonora (un mil 940.2 pesos).

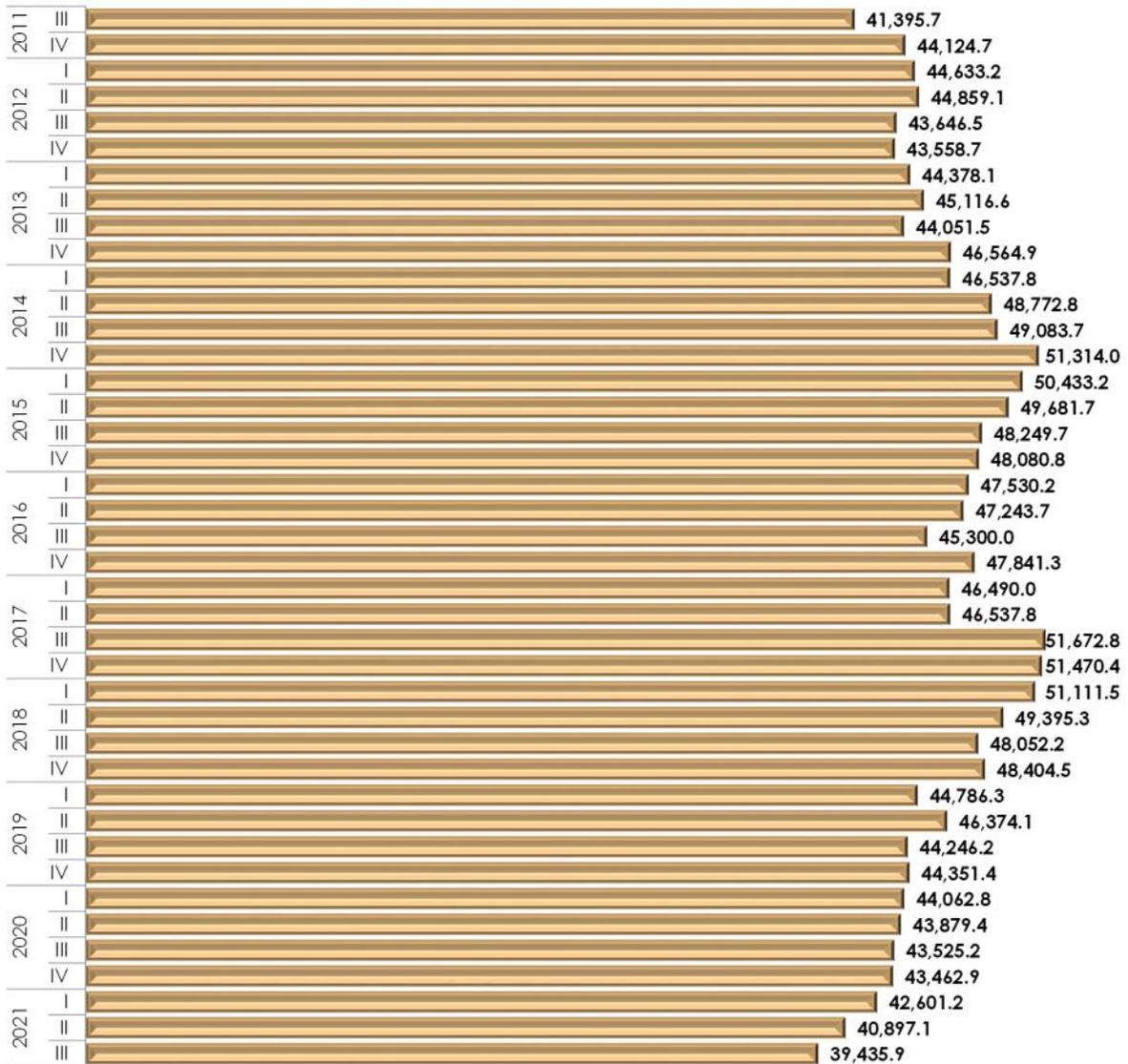
Finalmente, entre los primeros diez municipios con la más alta relación deuda/ingresos, se identifican varios que también figuran entre los primeros diez con las mayores deudas per cápita, siendo los siguientes: Cozumel, Quintana Roo; Puerto Peñasco, Agua Prieta, Guaymas, Hermosillo y Nogales, en Sonora; y San Nicolás de los Garza en Nuevo León; todos ellos con proporciones que oscilan entre 32.1 y 69.5 por ciento.

1. Saldo de la Deuda Municipal

Al tercer trimestre de 2021, el saldo de la deuda municipal a nivel nacional asciende a 39 mil 435.9 mdp. Este monto representa una caída de 4 mil 027.1 mdp (-14.6% en términos reales) con respecto al saldo observado al cierre del trimestre anterior (43 mil 462.9 mdp). Cabe destacar que esta disminución de la deuda municipal forma parte de una tendencia a la baja, misma que se viene verificando desde hace casi cuatro años, específicamente desde el cuarto trimestre de 2017.

Es importante mencionar que con anterioridad a este periodo la deuda municipal había venido presentando una tendencia en general creciente, habiendo alcanzado su nivel más alto durante el tercer trimestre de 2017, periodo en el que alcanzó los 51 mil 672.8 millones de pesos. Con respecto a este monto máximo registrado en el periodo de análisis, la deuda municipal al tercer trimestre de 2021 ha bajado en 36.8 por ciento en términos reales (Gráfica 1).

Gráfica 1
Deuda municipal a nivel nacional
2011/III trimestre - 2021/III trimestre
(millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

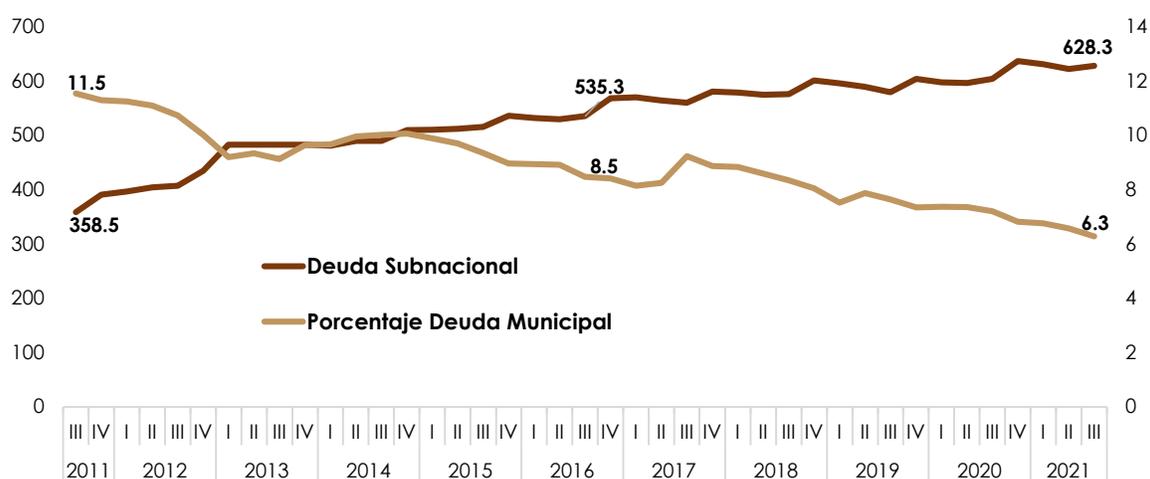
1.1 Deuda Municipal como Proporción de la Deuda Subnacional

En los últimos diez años, la deuda municipal ha venido disminuyendo su importancia en el contexto de la deuda subnacional total (concepto que incluye la deuda de estados, de los municipios y de los entes públicos de ambos órdenes de gobierno), ello a pesar de los periodos de crecimiento que la misma ha mostrado y a los que se ha hecho referencia. En tal sentido, la participación de la deuda municipal en el total subnacional transiciona a la baja de un 11.5 por ciento durante el tercer trimestre de 2011 a un 6.3 por ciento durante el mismo periodo de 2021, perdiendo poco menos de la mitad de su participación durante este tiempo.

De lo anterior se deduce que, no obstante el crecimiento de la deuda municipal en términos absolutos durante algunos segmentos del periodo, la deuda contratada por otros acreditados terminó creciendo más (Gráfica 2).

Gráfica 2

Deuda subnacional y porcentaje de la deuda municipal
2011/III trimestre - 2021/III trimestre
(miles de millones pesos y porcentajes)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

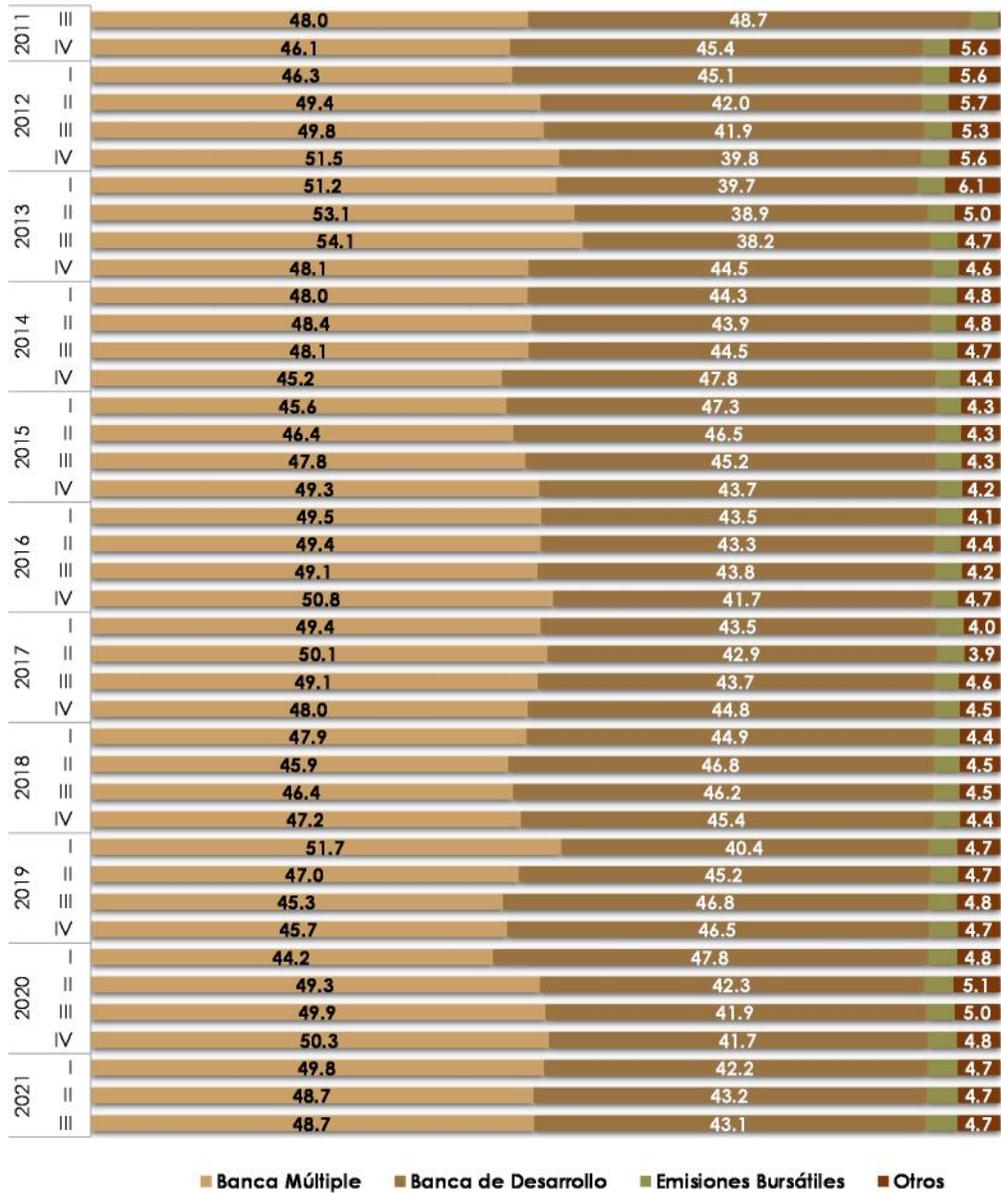
1.2 Deuda Municipal por Tipo de Acreedor

El acreedor con la mayor participación en la deuda municipal al tercer trimestre de 2021 es la banca múltiple con una participación de casi la mitad (48.7%) del total de los financiamientos, cifra que se traduce en un monto de 19 mil 204.3 mdp; en segundo lugar se encuentra la banca de desarrollo, con una participación de 43.1 por ciento (16 mil 982.8 mdp); le siguen de manera lejana, en la tercer posición, las emisiones bursátiles, mismas que participan con un 3.5 por ciento (un mil 385.5 mdp); y, por último, el rubro otros¹ con una participación de 4.7 por ciento (un mil 863.3 mdp) (Gráfica 3, barra tercer trimestre de 2021).

¹ Incluye fideicomisos, entre otros.

Gráfica 3

Composición de la deuda municipal a nivel nacional
2011/III trimestre - 2021/III trimestre
(porcentaje)



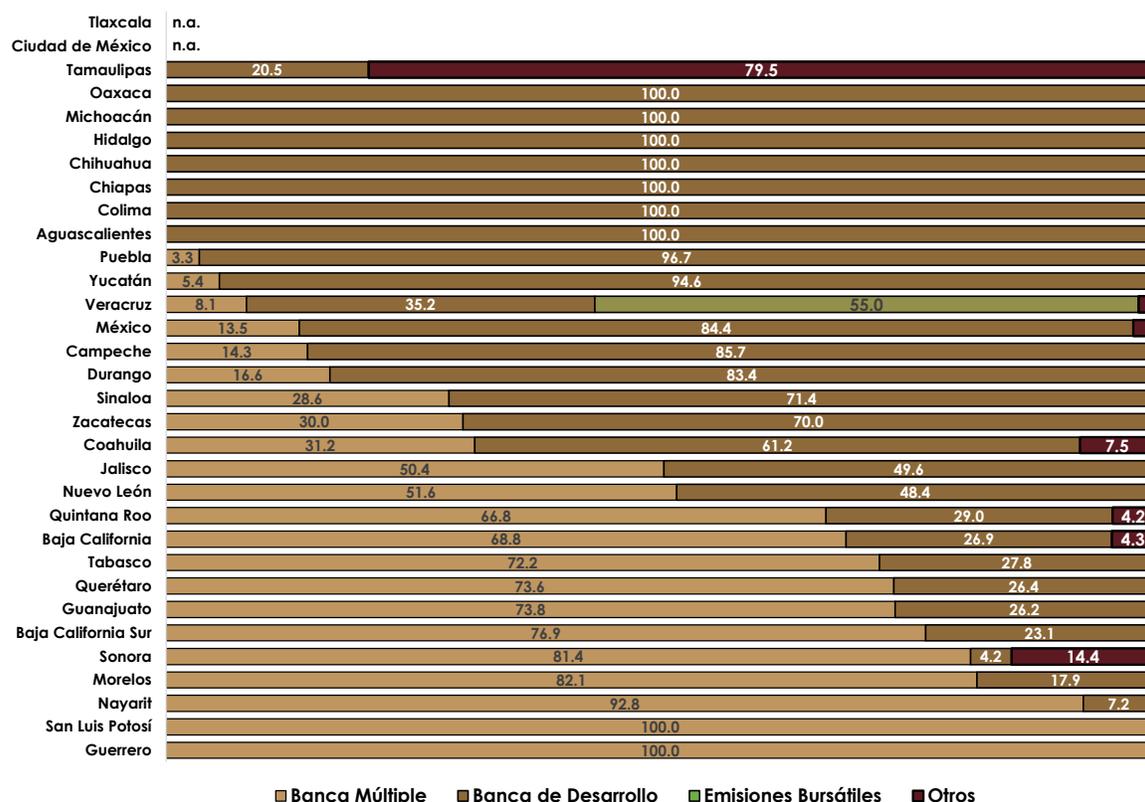
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Cómo puede apreciarse en la gráfica que antecede, durante los últimos diez años, la estructura de la deuda municipal por tipo de acreedor se ha mantenido relativamente estable, con una participación mayoritaria de la banca múltiple, seguida de manera cercana por la banca de desarrollo y con participaciones por lo general marginales de las emisiones bursátiles y del rubro otros.

Entre los estados con una participación de la banca múltiple en su deuda municipal mayor al 50.0 por ciento, al tercer trimestre de 2021, destacan: Guerrero y San Luis Potosí, con un 100.0 por ciento, respectivamente; les siguen Nayarit (92.8%), Morelos (82.1%), Sonora (82.4%) y Baja California Sur (76.9%). Por su parte, entre las entidades federativas con más de 50.0 por ciento de participación de la banca de desarrollo sobresalen Aguascalientes, Colima, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán y Oaxaca, con participaciones del 100.0 por ciento; seguidas por Puebla (96.7%), Yucatán (94.6%), Campeche (85.7%), Estado de México (84.4%) y Durango con un 83.4 por ciento (Gráfica 4).

Gráfica 4.

Composición de las Obligaciones Financieras de los Municipios por Estado
Tercer trimestre de 2021
(porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

na: no aplica, ya que el Estado de Tlaxcala no cuenta con deuda municipal y la Ciudad de México no tiene municipios.

De trimestre a trimestre se presentan variaciones, por lo general pequeñas, en la participación relativa de los acreedores en el total de la deuda municipal, destacando lo siguiente: del tercer trimestre de 2011 al mismo periodo de 2021, tres de las cuatro opciones de financiamiento incrementan su participación en la deuda, aunque dos de ellas de manera marginal. Destaca el rubro "otros", mismo que tenía una participación no significativa en la deuda al inicio del periodo, pero alcanza una participación de 4.5 por ciento al final del mismo; la banca comercial y las emisiones bursátiles incrementan su participación en la deuda total en menos de un punto porcentual (0.7 y 0.4 de punto porcentual, respectivamente). El único rubro que disminuye su participación en la

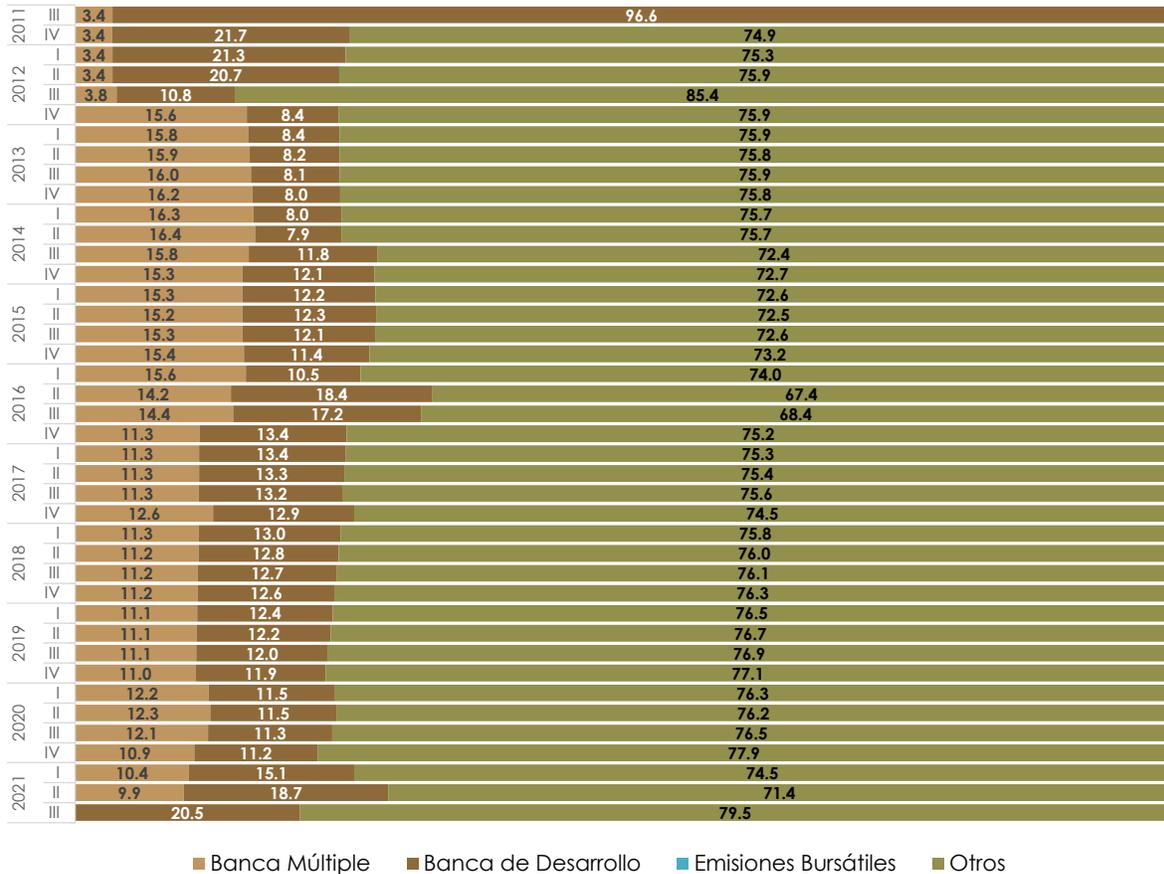
deuda municipal es el de la banca de desarrollo, en -5.6 puntos porcentuales, al pasar de 48.7 a 43.1 por ciento.

Dado el desempeño relativamente sobresaliente del rubro “otros”, cabe hacer referencia a las entidades federativas que presentan una participación relevante de dicho rubro en su composición particular por tipo de acreedor, siendo estas Tamaulipas y Sonora.

En el caso de Tamaulipas, dicha opción de financiamiento se ha mantenido como la más importante desde el cuarto trimestre de 2011, primer periodo en el que se contrató. Desde entonces, y salvo tres episodios que no han sido duraderos, su participación trimestral en el total de la deuda municipal se ha mantenido muy cercana al 75.0 por ciento. Al tercer trimestre 2021, dicha participación es del 79.5 por ciento (Gráfica 5).

Gráfica 5

Composición de la Deuda Municipal del Estado de Tamaulipas 2011/III trimestre - 2021/III trimestre (porcentaje)

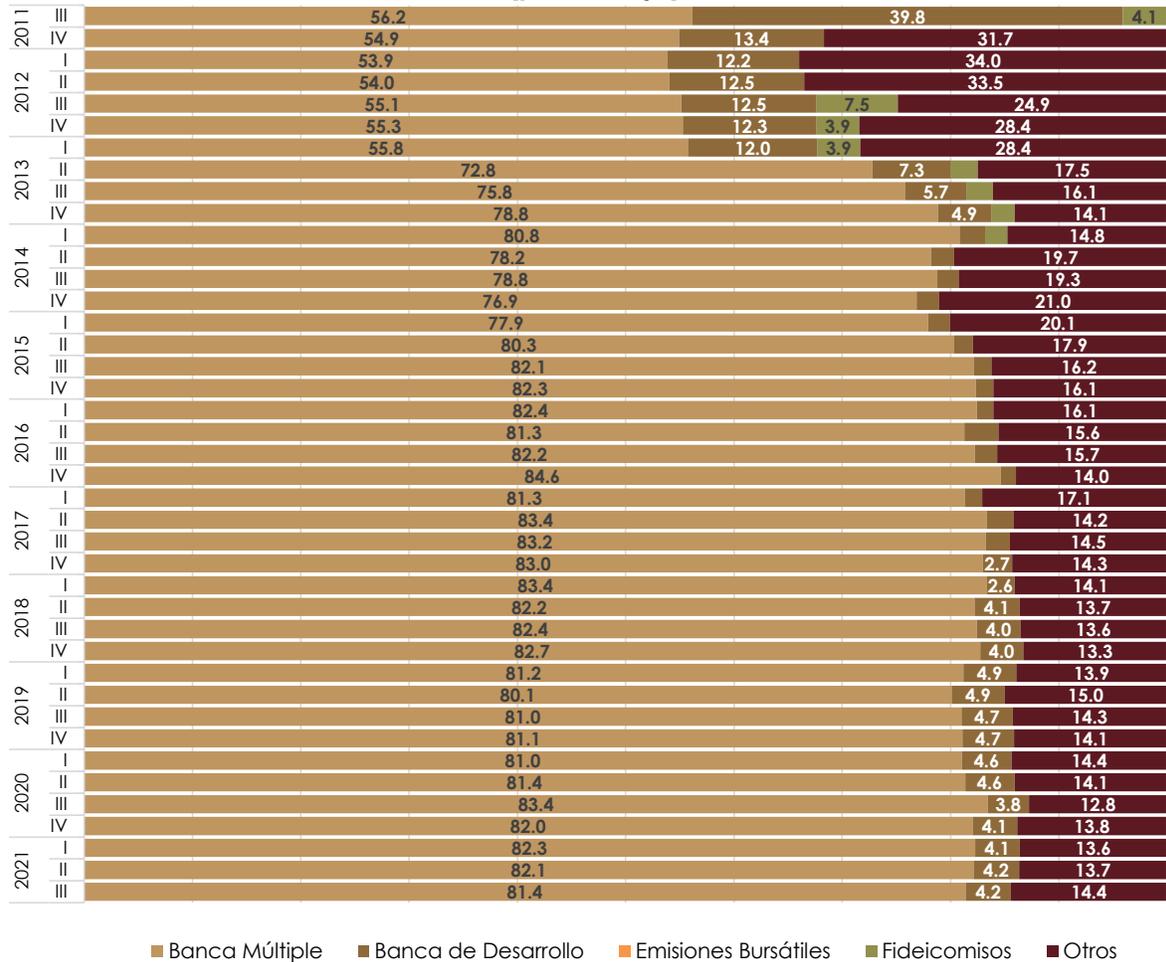


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En el caso de Sonora, este rubro llegó a ser verdaderamente importante a finales de 2011 y la primera mitad de 2012, cuando contaba con participaciones por encima del 30.0 por ciento en la deuda municipal. Al tercer trimestre de 2021, el rubro ha perdido tal relevancia, aunque aún mantiene su posición como la segunda opción de financiamiento para los municipios, con una participación del 14.4 por ciento (Gráfica 6).

Gráfica 6

Composición de la deuda municipal del Estado de Sonora 2011/III trimestre - 2021/III trimestre (porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

2. Municipios más Endeudados del País²

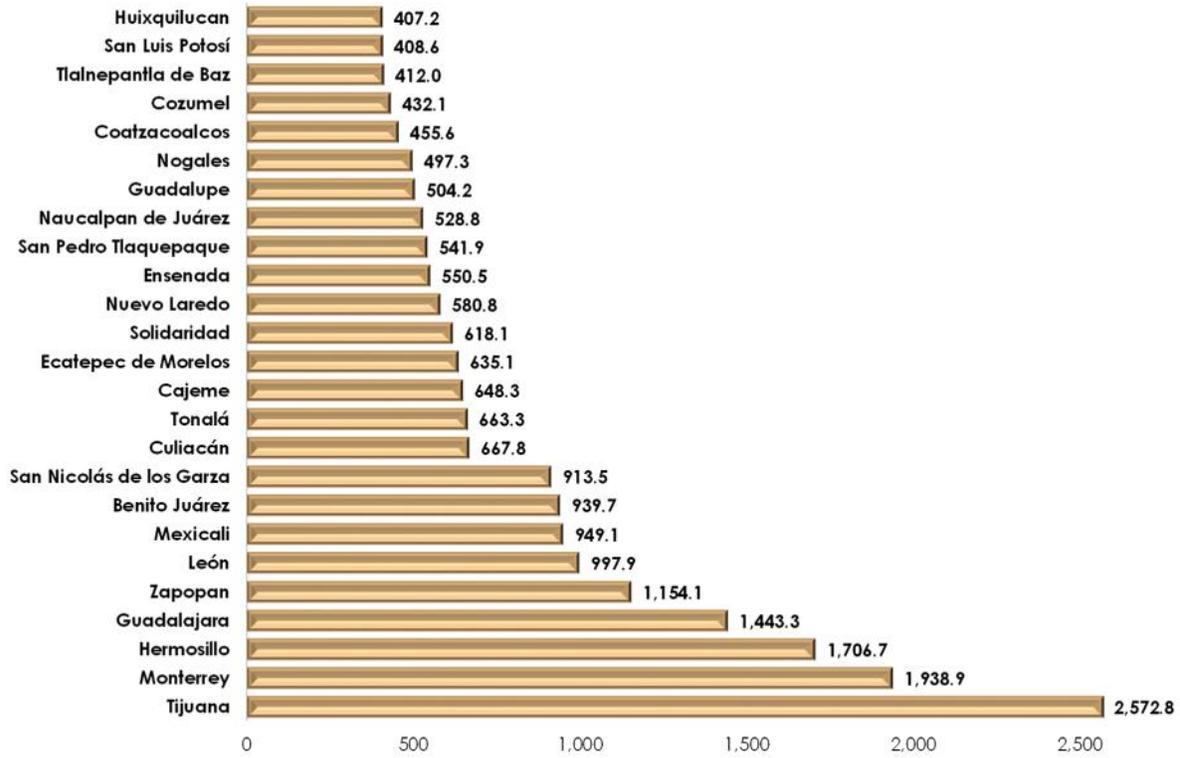
Al 30 de septiembre de 2021, los municipios más endeudados del país (de acuerdo con los montos de la deuda por municipio, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su página de internet sobre disciplina financiera), con montos que superan los mil millones de pesos, son: Tijuana, Baja California (2 mil 572.8 mdp); Monterrey, Nuevo León (un mil 938.9 mdp); Hermosillo, Sonora (un mil 706.7 mdp); Guadalajara, Jalisco (un mil 443.3 mdp); y Zapopan, Jalisco (un mil 154.1 mdp). Estos municipios, mismos que representan menos del 1.0 por ciento (0.9%) del total de los municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP, concentran casi una cuarta parte (23.9%) del total de la deuda de este orden de gobierno.

En aras de mostrar mayor información, a continuación, se presentan los 25 municipios más endeudados del país (Gráfica 7 y Tabla 1):

² La deuda por municipio, publicada por la SHCP, no incluye la deuda de entes públicos.

Gráfica 7

Los 25 municipios más endeudados de México Tercer trimestre de 2021 (millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 1
Los 25 municipios más endeudados de México
Tercer trimestre de 2021
(millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Monto Deuda
1	Tijuana	Baja California	2,572.8
2	Monterrey	Nuevo León	1,938.9
3	Hermosillo	Sonora	1,706.7
4	Guadalajara	Jalisco	1,443.3
5	Zapopan	Jalisco	1,154.1
6	León	Guanajuato	997.9
7	Mexicali	Baja California	949.1
8	Benito Juárez	Quintana Roo	939.7
9	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	913.5
10	Culiacán	Sinaloa	667.8
11	Tonalá	Jalisco	663.3
12	Cajeme	Sonora	648.3
13	Ecatepec de Morelos	México	635.1
14	Solidaridad	Quintana Roo	618.1
15	Nuevo Laredo	Tamaulipas	580.8
16	Ensenada	Baja California	550.5
17	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	541.9
18	Naucalpan de Juárez	México	528.8
19	Guadalupe	Nuevo León	504.2
20	Nogales	Sonora	497.3
21	Coatzacoalcos	Veracruz	455.6
22	Cozumel	Quintana Roo	432.1
23	Tlalnepantla de Baz	México	412.0
24	San Luis Potosí	San Luis Potosí	408.6
25	Huixquilucan	México	407.2

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Estos 25 municipios (4.4% de los 569 municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP) concentran más de la mitad (57.4%) de la deuda municipal total, de lo que se deduce que el nivel de concentración de la deuda municipal en México es muy alto.

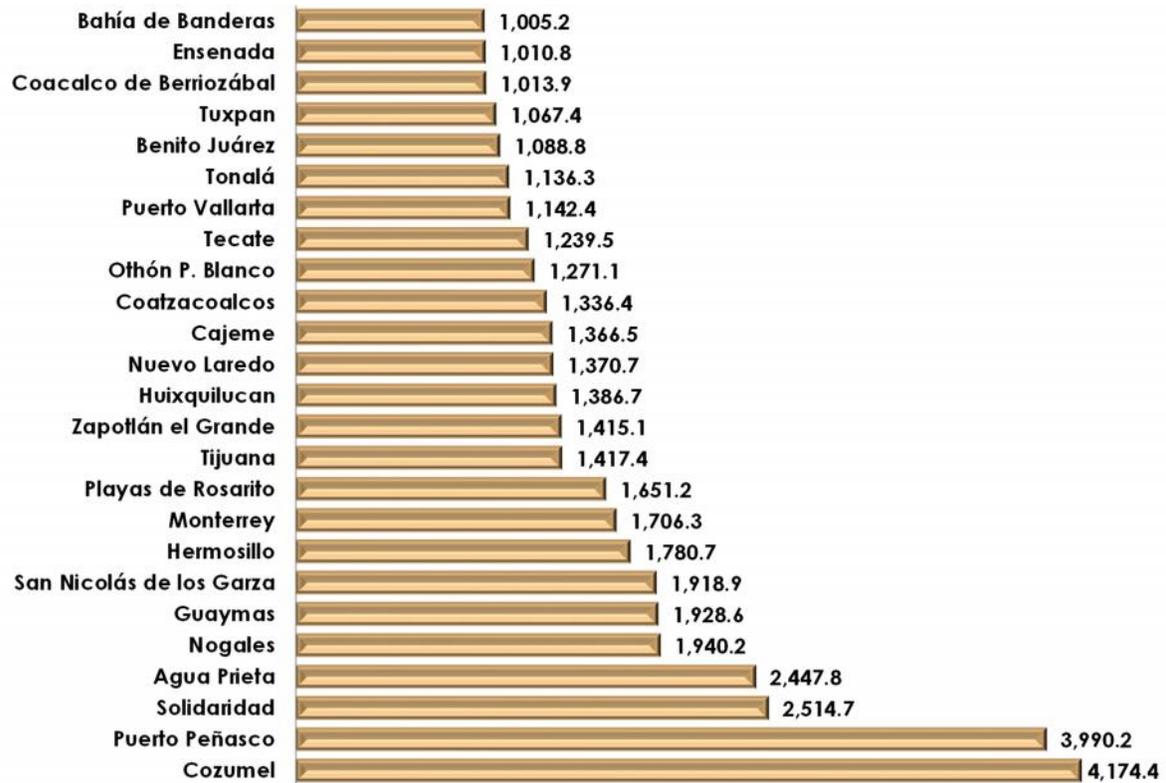
2.1 Deuda Municipal Per Cápita

Este indicador se estima dividiendo la deuda total de cada municipio entre el total de su población.³ Al respecto, los municipios que presentan las mayores deudas per cápita son los siguientes: Cozumel, Quintana Roo (4 mil 174.4 pesos por persona); Puerto Peñasco, Sonora (3 mil 990.2 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (2 mil 514.7 pesos); Agua Prieta, Sonora (2 mil 447.8 pesos) y Nogales, también en Sonora (un mil 940.2 pesos). Tres de estos cinco municipios pertenecen al Estado de Sonora (Gráfica 8 y Tabla 2).

³ El indicador se construye sólo para municipios con deuda mayor o igual a los 100 mdp. Ello con el ánimo de evitar resultados muy altos en municipios con deudas bajas y poblaciones muy pequeñas.

Gráfica 8

Los 25 municipios más endeudados per cápita Tercer trimestre de 2021 (pesos)



Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y el CONAPO.

Tabla 2
Los 25 municipios de México más endeudados per cápita
Tercer trimestre de 2021
 (pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda per Cápita
1	Cozumel	Quintana Roo	4,174.4
2	Puerto Peñasco	Sonora	3,990.2
3	Solidaridad	Quintana Roo	2,514.7
4	Agua Prieta	Sonora	2,447.8
5	Nogales	Sonora	1,940.2
6	Guaymas	Sonora	1,928.6
7	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	1,918.9
8	Hermosillo	Sonora	1,780.7
9	Monterrey	Nuevo León	1,706.3
10	Playas de Rosarito	Baja California	1,651.2
11	Tijuana	Baja California	1,417.4
12	Zapotlán el Grande	Jalisco	1,415.1
13	Huixquilucan	México	1,386.7
14	Nuevo Laredo	Tamaulipas	1,370.7
15	Cajeme	Sonora	1,366.5
16	Coatzacoalcos	Veracruz	1,336.4
17	Othón P. Blanco	Quintana Roo	1,271.1
18	Tecate	Baja California	1,239.5
19	Puerto Vallarta	Jalisco	1,142.4
20	Tonalá	Jalisco	1,136.3
21	Benito Juárez	Quintana Roo	1,088.8
22	Tuxpan	Veracruz	1,067.4
23	Coacalco de Berriozábal	México	1,013.9
24	Ensenada	Baja California	1,010.8
25	Bahía de Banderas	Nayarit	1,005.2

Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

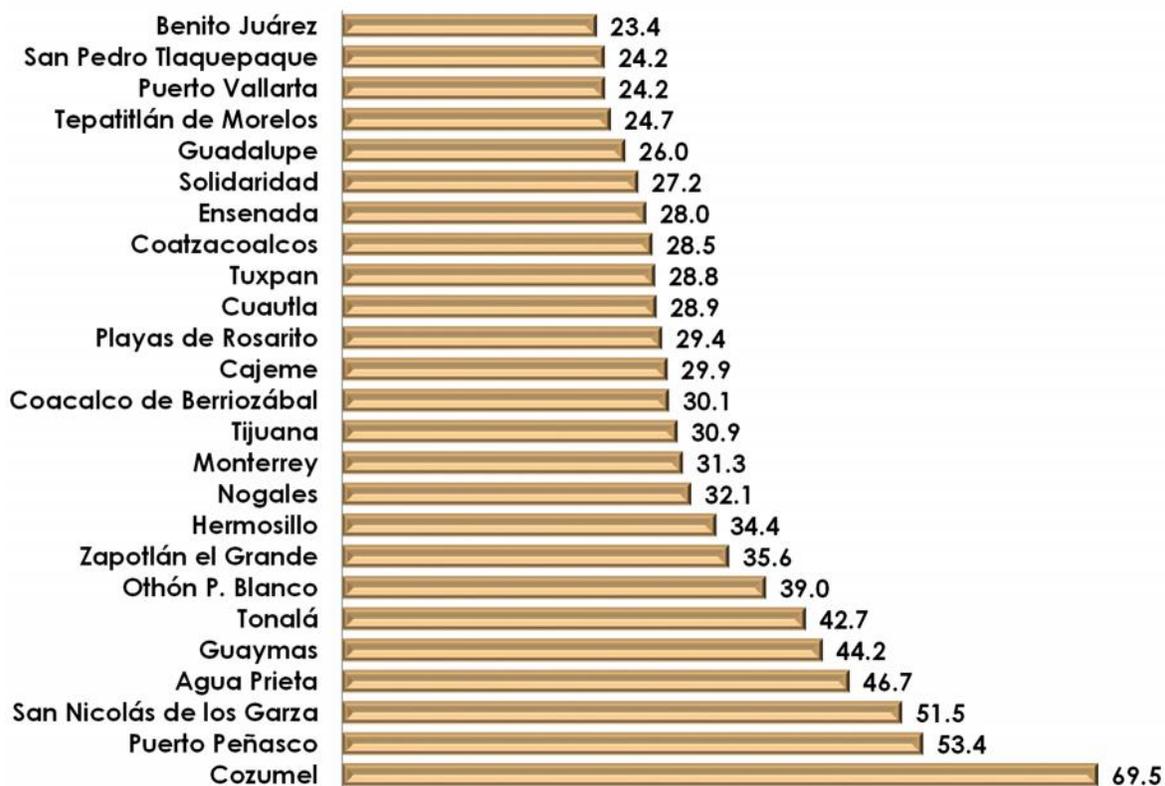
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del CONAPO y la SHCP.

2.2 Deuda Municipal como Proporción de los Ingresos Totales

Este indicador se estima dividiendo la deuda de cada municipio entre sus ingresos correspondientes. Al tercer trimestre de 2021, entre los primeros diez municipios con los más altos niveles de este indicador, se identifican varios gobiernos locales que también figuran entre los primeros 25 con las mayores deudas per cápita, apareciendo entre los primeros diez lugares, en ambos casos, los siguientes: Cozumel, Quintana Roo; Puerto Peñasco, Agua Prieta, Guaymas, Hermosillo y Nogales, en Sonora; y San Nicolás de los Garza en Nuevo León; todos ellos con proporciones que oscilan entre 32.1 y 69.5 por ciento (Gráfica 9 y Tabla 3).

Gráfica 9

Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al tercer trimestre de 2021 (porcentaje)



Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2021; no se incluyen los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

Tabla 3**Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al tercer trimestre de 2021**
(porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda como porcentaje de los Ingresos
1	Cozumel	Quintana Roo	69.5
2	Puerto Peñasco	Sonora	53.4
3	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	51.5
4	Agua Prieta	Sonora	46.7
5	Guaymas	Sonora	44.2
6	Tonalá	Jalisco	42.7
7	Othón P. Blanco	Quintana Roo	39.0
8	Zapotlán el Grande	Jalisco	35.6
9	Hermosillo	Sonora	34.4
10	Nogales	Sonora	32.1
11	Monterrey	Nuevo León	31.3
12	Tijuana	Baja California	30.9
13	Coacalco de Berriozábal	México	30.1
14	Cajeme	Sonora	29.9
15	Playas de Rosarito	Baja California	29.4
16	Cuautla	Morelos	28.9
17	Tuxpan	Veracruz	28.8
18	Coatzacoalcos	Veracruz	28.5
19	Ensenada	Baja California	28.0
20	Solidaridad	Quintana Roo	27.2
21	Guadalupe	Nuevo León	26.0
22	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	24.7
23	Puerto Vallarta	Jalisco	24.2
24	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	24.2
25	Benito Juárez	Quintana Roo	23.4

Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2021; no incluye los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

3. Anexo

Numeralia del Anexo:

Al 30 de septiembre de 2018, un total de 569 municipios cuentan con obligaciones financieras registradas ante la SHCP. Los montos de la deuda se han agrupado en la siguiente numeralia:

- 1) Únicamente 5 municipios (0.9%), muestran obligaciones financieras superiores a los mil millones de pesos.
- 2) Sólo 14 municipios (2.5%) exhiben deudas que oscilan en un rango mayor a 500 y menor a mil millones de pesos.
- 3) Por su parte, 51 municipios (9.0%) ostentan montos superiores a 100 pero inferiores a 500 millones de pesos.
- 4) 63 municipios (10.4%) presentan montos mayores a 30 y menores a 100 millones de pesos.
- 5) La mayor parte de los municipios, 440 (77.3%), registran deudas menores a 30 millones de pesos, destacando 29 municipios (5.1%) con obligaciones financieras inferiores a un millón de pesos.
- 6) Dado lo anterior, se desprende que una proporción próxima a una cuarta parte de los municipios (22.7%) presenta deudas mayores a los 30 millones de pesos, ello implica que cerca de tres cuartas partes (77.3%) registran obligaciones financieras inferiores a dicho monto.

A continuación, se presenta en orden descendente por el monto de su deuda el total de municipios que cuentan con obligaciones financieras inscritas en el RPU:

Municipios con obligaciones financieras
Saldos al 30 de septiembre de 2021
(millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
1	Tijuana	Baja California	2,572.8
2	Monterrey	Nuevo León	1,938.9
3	Hermosillo	Sonora	1,706.7
4	Guadalajara	Jalisco	1,443.3
5	Zapopan	Jalisco	1,154.1
6	León	Guanajuato	997.9
7	Mexicali	Baja California	949.1
8	Benito Juárez	Quintana Roo	939.7
9	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	913.5
10	Culiacán	Sinaloa	667.8
11	Tonalá	Jalisco	663.3
12	Cajeme	Sonora	648.3
13	Ecatepec de Morelos	México	635.1
14	Solidaridad	Quintana Roo	618.1
15	Nuevo Laredo	Tamaulipas	580.8
16	Ensenada	Baja California	550.5
17	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	541.9
18	Naucalpan de Juárez	México	528.8
19	Guadalupe	Nuevo León	504.2
20	Nogales	Sonora	497.3
21	Coatzacoalcos	Veracruz	455.6
22	Cozumel	Quintana Roo	432.1
23	Tlalnepantla de Baz	México	412.0
24	San Luis Potosí	San Luis Potosí	408.6
25	Huixquilucan	México	407.2
26	Apodaca	Nuevo León	402.0
27	Tepic	Nayarit	400.4
28	Atizapán de Zaragoza	México	391.6
29	Puerto Vallarta	Jalisco	345.8
30	Othón P. Blanco	Quintana Roo	343.4
31	Guaymas	Sonora	334.1
32	Acapulco de Juárez	Guerrero	327.8
33	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	318.2
34	Coacalco de Berriozábal	México	316.7
35	Los Cabos	Baja California Sur	302.5
36	Puerto Peñasco	Sonora	293.5
37	Durango	Durango	275.4
38	Centro	Tabasco	272.6
39	Nezahualcóyotl	México	267.7
40	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	265.2

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
41	Irapuato	Guanajuato	249.3
42	La Paz	Baja California Sur	246.3
43	Carmen	Campeche	245.4
44	General Escobedo	Nuevo León	225.8
45	Celaya	Guanajuato	223.1
46	Agua Prieta	Sonora	218.5
47	Cuernavaca	Morelos	196.1
48	Ixtapaluca	México	192.3
49	Mazatlán	Sinaloa	185.0
50	Tuxpan	Veracruz	182.7
51	Playas de Rosarito	Baja California	181.1
52	Bahía de Banderas	Nayarit	179.3
53	Zapotlán el Grande	Jalisco	162.7
54	Tampico	Tamaulipas	158.8
55	Santa Catarina	Nuevo León	153.1
56	Cuautla	Morelos	146.6
57	Veracruz	Veracruz	144.2
58	Tecate	Baja California	143.2
59	Guadalupe	Zacatecas	140.6
60	Chalco	México	139.9
61	Toluca	México	137.3
62	Guasave	Sinaloa	132.5
63	Juárez	Nuevo León	127.1
64	Texcoco	México	127.1
65	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	126.9
66	Zumpango	México	114.5
67	Navojoa	Sonora	113.9
68	Comalcalco	Tabasco	109.6
69	Tultitlán	México	108.9
70	García	Nuevo León	101.1
71	Manzanillo	Colima	98.7
72	Xalapa	Veracruz	96.2
73	Zinacantan	México	94.9
74	Nicolás Romero	México	87.9
75	San Miguel de Allende	Guanajuato	84.5
76	Salamanca	Guanajuato	84.1
77	Jiutepec	Morelos	82.0
78	Ocotlán	Jalisco	80.9
79	Metepéc	México	80.8
80	San Luis Río Colorado	Sonora	78.5

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
81	La Barca	Jalisco	77.5
82	Tequila	Jalisco	74.8
83	Zacatecas	Zacatecas	73.9
84	Valle de Chalco Solidaridad	México	71.8
85	El Salto	Jalisco	69.4
86	Ayala	Morelos	69.2
87	Huatabampo	Sonora	67.5
88	Tultepec	México	67.5
89	Empalme	Sonora	67.2
90	Chapala	Jalisco	65.4
91	Chicoloapan	México	62.4
92	Jocotepec	Jalisco	60.3
93	Gómez Palacio	Durango	57.4
94	Tala	Jalisco	55.0
95	San Andrés Tuxtla	Veracruz	53.0
96	Puente de Ixtla	Morelos	52.2
97	Sultepec	México	51.6
98	Autlán de Navarro	Jalisco	51.1
99	Tecámac	México	50.9
100	Tamazula de Gordiano	Jalisco	48.4
101	Ahome	Sinaloa	48.2
102	Orizaba	Veracruz	46.6
103	Cuautitlán Izcalli	México	46.4
104	Melchor Ocampo	México	46.4
105	Jalapa	Tabasco	46.1
106	Xicotepetec	Puebla	44.7
107	Córdoba	Veracruz	43.8
108	Minatitlán	Veracruz	43.6
109	Boca del Río	Veracruz	41.6
110	Tecomán	Colima	41.2
111	Campeche	Campeche	41.0
112	Ahualulco de Mercado	Jalisco	41.0
113	Sayula	Jalisco	38.6
114	Corregidora	Querétaro	38.3
115	Poza Rica de Hidalgo	Veracruz	38.0
116	Bácum	Sonora	36.7
117	Villa de Álvarez	Colima	36.6
118	Tapachula	Chiapas	36.0
119	Cocula	Jalisco	35.7
120	Jilotepec	México	35.6

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
121	Tamuín	San Luis Potosí	35.5
122	Ameca	Jalisco	35.1
123	Tulancingo de Bravo	Hidalgo	32.8
124	Balancán	Tabasco	32.4
125	Compostela	Nayarit	32.1
126	Ixtlahuacán de los Membrillos	Jalisco	31.2
127	Valle de Bravo	México	30.9
128	Salinas Victoria	Nuevo León	30.5
129	La Huerta	Jalisco	30.1
130	Tianguistenco	México	29.7
131	Tapalpa	Jalisco	28.9
132	Pánuco	Veracruz	28.5
133	Cárdenas	Tabasco	27.2
134	Linares	Nuevo León	26.9
135	Lagos de Moreno	Jalisco	26.4
136	Ixtaczoquitlán	Veracruz	26.2
137	Axochiapan	Morelos	26.0
138	Paraíso	Tabasco	25.3
139	San Martín Hidalgo	Jalisco	23.7
140	Acatlán de Juárez	Jalisco	23.0
141	Papantla	Veracruz	22.8
142	Mulegé	Baja California Sur	22.7
143	Jerez	Zacatecas	22.2
144	Cosoleacaque	Veracruz	21.9
145	Villa Purificación	Jalisco	21.6
146	San Juan del Río	Querétaro	21.5
147	Salvador Alvarado	Sinaloa	21.0
148	Acuña	Coahuila	20.8
149	Pueblo Viejo	Veracruz	19.8
150	Poncitlán	Jalisco	19.6
151	San Francisco del Rincón	Guanajuato	19.5
152	Camerino Z. Mendoza	Veracruz	19.4
153	Acayucan	Veracruz	19.1
154	Tamazunchale	San Luis Potosí	18.9
155	Yahualica de González Gallo	Jalisco	18.4
156	Jonacatepec	Morelos	18.2
157	El Higo	Veracruz	17.9
158	Acolman	México	17.8
159	Casimiro Castillo	Jalisco	17.8
160	Calvillo	Aguascalientes	17.7

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
161	Arandas	Jalisco	17.5
162	Etchojoa	Sonora	17.4
163	Unión de San Antonio	Jalisco	17.4
164	Martínez de la Torre	Veracruz	17.3
165	Teocaltiche	Jalisco	17.1
166	Santa Cruz de Juventino Rosas	Guanajuato	16.9
167	Tierra Blanca	Veracruz	16.7
168	Colón	Querétaro	16.3
169	Alvarado	Veracruz	16.2
170	Tenango del Valle	México	16.2
171	San Ignacio Río Muerto	Sonora	15.8
172	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Veracruz	15.8
173	General Plutarco Elías Calles	Sonora	15.6
174	Tehuacán	Veracruz	15.5
175	Capulhuac	México	15.3
176	Tenosique	Tabasco	15.2
177	Lerdo	Durango	15.2
178	Cabo Corrientes	Jalisco	15.0
179	Teoloyucan	México	15.0
180	Huauclilla	Puebla	14.8
181	Colotlán	Jalisco	14.8
182	Agua Dulce	Veracruz	14.7
183	Canatlán	Durango	14.5
184	Matamoros	Coahuila	14.4
185	San Marcos	Jalisco	13.8
186	Ixtlahuacán del Río	Jalisco	13.6
187	El Arenal	Jalisco	13.5
188	Ramos Arizpe	Coahuila	13.3
189	Zapotiltic	Jalisco	13.2
190	Caborca	Sonora	13.0
191	Unión de Tula	Jalisco	12.7
192	Altotonga	Veracruz	12.7
193	Villa Hidalgo	Jalisco	12.6
194	Catemaco	Veracruz	12.3
195	Tlaltenango de Sánchez Román	Zacatecas	12.0
196	Cosamaloapan de Carpio	Veracruz	11.9
197	Manlio Fabio Altamirano	Veracruz	11.9
198	Pueblo Nuevo	Durango	11.8
199	Álamo Temapache	Veracruz	11.7
200	Cuautitlán de García Barragán	Jalisco	11.4

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
201	Nextlalpan	México	11.1
202	Navolato	Sinaloa	11.1
203	Río Blanco	Veracruz	10.6
204	Cuquío	Jalisco	10.6
205	Benito Juárez	Sonora	10.4
206	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Veracruz	10.2
207	Magdalena	Sonora	10.1
208	Rosario	Sinaloa	10.1
209	Tecolutla	Veracruz	10.1
210	Valladolid	Yucatán	10.1
211	Paso de Ovejas	Veracruz	10.1
212	Valle de Santiago	Guanajuato	10.0
213	Atenco	México	10.0
214	Villa del Carbón	México	9.9
215	Amacuzac	Morelos	9.8
216	Cotaxtla	Veracruz	9.8
217	San Juanito de Escobedo	Jalisco	9.7
218	Guanajuato	Guanajuato	9.7
219	Atoyac	Veracruz	9.7
220	Coatepec	Veracruz	9.6
221	Tuxcueca	Jalisco	9.6
222	Badiraguato	Sinaloa	9.6
223	Tuxpan	Jalisco	9.5
224	Cuencamé	Durango	9.4
225	Zapotlanejo	Jalisco	9.3
226	Imuris	Sonora	9.2
227	Allende	Coahuila	9.1
228	Ocuituco	Morelos	9.1
229	Sinaloa	Sinaloa	9.1
230	Puente Nacional	Veracruz	8.9
231	Gutiérrez Zamora	Veracruz	8.7
232	Comala	Colima	8.7
233	Ignacio de la Llave	Veracruz	8.4
234	Yuriria	Guanajuato	8.4
235	Tizapán el Alto	Jalisco	8.4
236	Atlacomulco	México	8.3
237	Armería	Colima	8.3
238	Huatusco	Veracruz	8.2
239	Jantetelco	Morelos	8.2
240	Jáltipan	Veracruz	8.1

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
241	Atenguillo	Jalisco	8.1
242	Misantla	Veracruz	7.9
243	Manuel Doblado	Guanajuato	7.9
244	Perote	Veracruz	7.8
245	Silao	Guanajuato	7.8
246	Rayón	México	7.8
247	San Rafael	Veracruz	7.7
248	Tantoyuca	Veracruz	7.7
249	Temascalapa	México	7.6
250	Jamay	Jalisco	7.5
251	Juchitepec	México	7.4
252	Montemorelos	Nuevo León	7.4
253	San Pedro	Coahuila	7.4
254	San Carlos Yauteppec	Oaxaca	7.4
255	Chiautla	México	7.3
256	Uruapan	Michoacán	7.2
257	Banderilla	Veracruz	7.1
258	Lázaro Cárdenas	Michoacán	7.1
259	Isla	Veracruz	7.1
260	Atotonilco el Alto	Jalisco	7.0
261	Playa Vicente	Veracruz	6.9
262	Tres Valles	Veracruz	6.9
263	Tempoal	Veracruz	6.8
264	Tototlán	Jalisco	6.8
265	Ozuluama de Mascareñas	Veracruz	6.8
266	Calera	Zacatecas	6.7
267	San Juan Lalana	Oaxaca	6.7
268	Emiliano Zapata	Veracruz	6.7
269	Teocuitatlán de Corona	Jalisco	6.6
270	Fortín	Veracruz	6.6
271	Coquimatlán	Colima	6.6
272	Tonaya	Jalisco	6.6
273	La Antigua	Veracruz	6.5
274	Vicente Guerrero	Durango	6.4
275	Cerro Azul	Veracruz	6.3
276	Tamiahua	Veracruz	6.3
277	Medellín	Veracruz	6.3
278	Nogales	Veracruz	6.3
279	Cuauhtémoc	Colima	6.2
280	Santiago Tuxtla	Veracruz	6.2

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
281	Tonila	Jalisco	6.2
282	Actopan	Veracruz	6.1
283	Santiago Sochiapan	Veracruz	6.0
284	Choix	Sinaloa	6.0
285	Gómez Farías	Jalisco	6.0
286	Sabinas	Coahuila	6.0
287	Mezquitic	Jalisco	5.9
288	Zontecomatlán de López y Fuentes	Veracruz	5.8
289	Angel R. Cabada	Veracruz	5.8
290	Tepehuanes	Durango	5.8
291	Moloacán	Veracruz	5.7
292	Chicontepec	Veracruz	5.7
293	Tezonapa	Veracruz	5.7
294	Lerdo de Tejada	Veracruz	5.7
295	Juan Rodríguez Clara	Veracruz	5.7
296	Hueyapan de Ocampo	Veracruz	5.6
297	Atzacan	Veracruz	5.6
298	Nuevo Ideal	Durango	5.5
299	Tetecala	Morelos	5.5
300	Tecolotlán	Jalisco	5.4
301	Comonfort	Guanajuato	5.4
302	Cuerámara	Guanajuato	5.3
303	Vega de Alatorre	Veracruz	5.3
304	Nava	Coahuila	5.3
305	Castaños	Coahuila	5.3
306	Naranjos Amatlán	Veracruz	5.3
307	Xico	Veracruz	5.3
308	Sayula de Alemán	Veracruz	5.2
309	Juchitlán	Jalisco	5.2
310	José Azueta	Veracruz	5.1
311	Tonalá	Chiapas	5.1
312	Tequisquiapan	Querétaro	5.1
313	San Sebastián del Oeste	Jalisco	5.0
314	Tlaxicoyan	Veracruz	4.9
315	Villa Guerrero	Jalisco	4.9
316	San Juan Evangelista	Veracruz	4.8
317	Castillo de Teayo	Veracruz	4.8
318	Cuitláhuac	Veracruz	4.8
319	Coatzintla	Veracruz	4.7
320	Amatlán de los Reyes	Veracruz	4.7

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
321	Jesús Carranza	Veracruz	4.7
322	Poanas	Durango	4.7
323	Axapusco	México	4.7
324	Ursulo Galván	Veracruz	4.6
325	Zapotitlán de Vadillo	Jalisco	4.6
326	Juchique de Ferrer	Veracruz	4.6
327	Tubutama	Sonora	4.6
328	Minatitlán	Colima	4.6
329	Chapa de Mota	México	4.6
330	Tampamolón Corona	San Luis Potosí	4.3
331	General Cepeda	Coahuila	4.3
332	Ixtlahuacán	Colima	4.3
333	Soledad de Doblado	Veracruz	4.2
334	Zongolica	Veracruz	4.2
335	Elota	Sinaloa	4.2
336	Joquicingo	México	4.2
337	Cuautepec de Hinojosa	Hidalgo	4.2
338	Comapa	Veracruz	4.2
339	Tlalnelhuayocan	Veracruz	4.2
340	Tlacotalpan	Veracruz	4.1
341	Santiago	Nuevo León	4.0
342	Asientos	Aguascalientes	4.0
343	Cazones de Herrera	Veracruz	4.0
344	Parras	Coahuila	4.0
345	Nadadores	Coahuila	3.9
346	Mocorito	Sinaloa	3.9
347	Paso del Macho	Veracruz	3.8
348	Ixhuatlán del Café	Veracruz	3.8
349	Ixhuatlán de Madero	Veracruz	3.8
350	Oluta	Veracruz	3.8
351	Rodeo	Durango	3.7
352	Teocelo	Veracruz	3.7
353	Cacahoatán	Chiapas	3.7
354	Cosautlán de Carvajal	Veracruz	3.7
355	Oteapan	Veracruz	3.7
356	Ocuilan	México	3.7
357	Huixtla	Chiapas	3.6
358	Cuautitlán	México	3.6
359	Hidalgotitlán	Veracruz	3.6
360	Nacozari de García	Sonora	3.5

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
361	Zacualpan	Veracruz	3.5
362	San Pablo Coatlán	Oaxaca	3.5
363	Ixhuatlán del Sureste	Veracruz	3.4
364	Coscomatepec	Veracruz	3.3
365	Yécora	Sonora	3.3
366	Tampico Alto	Veracruz	3.3
367	Nautla	Veracruz	3.3
368	Tamalín	Veracruz	3.3
369	Monte Escobedo	Zacatecas	3.3
370	Texistepec	Veracruz	3.3
371	Guadalupe Victoria	Durango	3.3
372	Otáez	Durango	3.2
373	Coatlán del Río	Morelos	3.2
374	Quitupan	Jalisco	3.2
375	Ónavas	Sonora	3.2
376	Teuchitlán	Jalisco	3.2
377	Canelas	Durango	3.2
378	San Juan de Sabinas	Coahuila	3.1
379	Tepechitlán	Zacatecas	3.1
380	Chinameca	Veracruz	3.1
381	Zentla	Veracruz	3.1
382	Mariano Escobedo	Veracruz	3.1
383	Platón Sánchez	Veracruz	3.1
384	Cuichapa	Veracruz	3.1
385	Yecuatla	Veracruz	3.1
386	Jalacingo	Veracruz	3.1
387	Álamos	Sonora	3.1
388	Omealca	Veracruz	3.1
389	Divisaderos	Sonora	3.0
390	Tlapacoyan	Veracruz	3.0
391	Santa María del Oro	Nayarit	3.0
392	Chacaltianguis	Veracruz	3.0
393	Benjamín Hill	Sonora	3.0
394	Chimaltitán	Jalisco	3.0
395	Ixmatlahuacan	Veracruz	2.9
396	Chalma	Veracruz	2.9
397	Pánuco de Coronado	Durango	2.9
398	Huayacocotla	Veracruz	2.9
399	Soteapan	Veracruz	2.9
400	Sahuaripa	Sonora	2.9

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
401	Escuinapa	Sinaloa	2.9
402	Otatitlán	Veracruz	2.8
403	Cumpas	Sonora	2.8
404	Naolinco	Veracruz	2.8
405	Yanga	Veracruz	2.8
406	Acajete	Veracruz	2.7
407	Tantima	Veracruz	2.7
408	Atzacan	Veracruz	2.7
409	Benito Juárez	Veracruz	2.6
410	Ixhuacán de los Reyes	Veracruz	2.6
411	San Miguel el Alto	Jalisco	2.6
412	Tehuipango	Veracruz	2.6
413	Ayahualulco	Veracruz	2.6
414	Soconusco	Veracruz	2.6
415	Soledad Atzompa	Veracruz	2.6
416	Espinal	Veracruz	2.5
417	Peñón Blanco	Durango	2.5
418	Ures	Sonora	2.5
419	Tomatlán	Veracruz	2.5
420	Coyutla	Veracruz	2.5
421	Mecatlán	Veracruz	2.5
422	Chinampa de Gorostiza	Veracruz	2.4
423	Chocamán	Veracruz	2.4
424	Tlacojalpan	Veracruz	2.4
425	Tancoco	Veracruz	2.4
426	Texcatepec	Veracruz	2.4
427	La Perla	Veracruz	2.4
428	Tequila	Veracruz	2.4
429	Tomatlán	Jalisco	2.4
430	Tepetzintla	Veracruz	2.4
431	Huiloapan de Cuauhtémoc	Veracruz	2.4
432	Progreso	Yucatán	2.4
433	Carrillo Puerto	Veracruz	2.4
434	Zaragoza	Veracruz	2.4
435	Villa Aldama	Veracruz	2.4
436	Ixcatepec	Veracruz	2.4
437	Acultzingo	Veracruz	2.3
438	Chiconquiaco	Veracruz	2.3
439	Huejúcar	Jalisco	2.3
440	Morelia	Michoacán	2.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
441	Jilotepec	Veracruz	2.3
442	San Gabriel	Jalisco	2.2
443	Uxpanapa	Veracruz	2.2
444	Tlaquilpa	Veracruz	2.2
445	Totutla	Veracruz	2.2
446	Rayón	Sonora	2.2
447	Tlachichilco	Veracruz	2.2
448	Tepatlaxco	Veracruz	2.2
449	Colipa	Veracruz	2.2
450	Tenochtitlán	Veracruz	2.2
451	Maltrata	Veracruz	2.1
452	Saltabarranca	Veracruz	2.1
453	Coxquihui	Veracruz	2.1
454	Oquitoa	Sonora	2.1
455	Candela	Coahuila	2.1
456	Tonayán	Veracruz	2.1
457	Rafael Lucio	Veracruz	2.1
458	Ixhuatlancillo	Veracruz	2.1
459	Opodepe	Sonora	2.1
460	Atlahuilco	Veracruz	2.1
461	Mecayapan	Veracruz	2.1
462	Juárez	Coahuila	2.1
463	Aconchi	Sonora	2.1
464	Jamapa	Veracruz	2.0
465	Tlacotepec de Mejía	Veracruz	2.0
466	Xoxocotla	Veracruz	2.0
467	Tlacolulan	Veracruz	2.0
468	Coacoatzintla	Veracruz	2.0
469	Citlaltépetl	Veracruz	2.0
470	Astacinga	Veracruz	2.0
471	Tlaquiltenango	Morelos	2.0
472	Los Reyes	Veracruz	2.0
473	Tlaltetela	Veracruz	2.0
474	Rafael Delgado	Veracruz	2.0
475	Acula	Veracruz	2.0
476	Sacramento	Coahuila	2.0
477	Mixtla de Altamirano	Veracruz	2.0
478	Guerrero	Coahuila	1.9
479	Alpatláhuac	Veracruz	1.9
480	Tepetlán	Veracruz	1.9

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
481	Jalcomulco	Veracruz	1.9
482	Chumatlán	Veracruz	1.9
483	San Juan del Río	Durango	1.9
484	Comondú	Baja California Sur	1.9
485	Coahuatlán	Veracruz	1.9
486	Amatitlán	Veracruz	1.9
487	Tatahuicapan de Juárez	Veracruz	1.9
488	Ilamatlán	Veracruz	1.9
489	San Cristóbal de la Barranca	Jalisco	1.9
490	Las Minas	Veracruz	1.9
491	Teotihuacán	México	1.8
492	Santiago Papasquiaro	Durango	1.8
493	Chiconamel	Veracruz	1.8
494	Tenampa	Veracruz	1.8
495	Apazapan	Veracruz	1.8
496	Ixtlán del Río	Nayarit	1.8
497	Atengo	Jalisco	1.8
498	San Andrés Tenejapan	Veracruz	1.8
499	Texhuacán	Veracruz	1.8
500	Mazatán	Sonora	1.7
501	Magdalena	Veracruz	1.7
502	Magdalena	Jalisco	1.7
503	General Terán	Nuevo León	1.7
504	Camarón de Tejeda	Veracruz	1.7
505	Nácori Chico	Sonora	1.6
506	Indé	Durango	1.6
507	Nazas	Durango	1.6
508	Naranjal	Veracruz	1.6
509	Carlos A. Carrillo	Veracruz	1.6
510	Tlilapan	Veracruz	1.5
511	Chiapa de Corzo	Chiapas	1.5
512	Aquila	Veracruz	1.5
513	Villa Pesqueira	Sonora	1.5
514	Coetzala	Veracruz	1.5
515	Amatitán	Jalisco	1.5
516	Sochiapa	Veracruz	1.4
517	San Martín de Bolaños	Jalisco	1.4
518	Tuxtilla	Veracruz	1.4
519	Meoqui	Chihuahua	1.4
520	Salvador Escalante	Michoacán	1.4

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
521	Tuxcacuesco	Jalisco	1.4
522	Tuxpan	Nayarit	1.3
523	Saucillo	Chihuahua	1.3
524	San Julián	Jalisco	1.3
525	Guachinango	Jalisco	1.3
526	Jala	Nayarit	1.2
527	Zimatlán de Álvarez	Oaxaca	1.2
528	Juanacatlán	Jalisco	1.2
529	San Felipe de Jesús	Sonora	1.2
530	Arizpe	Sonora	1.2
531	Santa Inés Yatzeche	Oaxaca	1.2
532	Yaxcabá	Yucatán	1.1
533	Comitán de Domínguez	Chiapas	1.1
534	Pihuamo	Jalisco	1.1
535	Temax	Yucatán	1.0
536	Bacerac	Sonora	1.0
537	Santa Ana	Sonora	1.0
538	Cosalá	Sinaloa	1.0
539	General Treviño	Nuevo León	1.0
540	Suaqui Grande	Sonora	1.0
541	Tuzantán	Chiapas	0.9
542	La Manzanilla de la Paz	Jalisco	0.9
543	Bacanora	Sonora	0.9
544	Mezquitil	Durango	0.9
545	Espita	Yucatán	0.9
546	Santa Clara	Durango	0.7
547	Tlahualilo	Durango	0.7
548	Carbó	Sonora	0.6
549	Santo Domingo Tonalá	Oaxaca	0.6
550	San José Independencia	Oaxaca	0.6
551	Huásabas	Sonora	0.6
552	San Pablo Huixtepec	Oaxaca	0.6
553	San Fernando	Chiapas	0.6
554	Tlalmanalco	México	0.5
555	San Bernardo	Durango	0.5
556	Rayón	Chiapas	0.5
557	Santiago Nilttepec	Oaxaca	0.5
558	San Juan de Guadalupe	Durango	0.4
559	Bolaños	Jalisco	0.4
560	Villa de Tamazulápam del Progreso	Oaxaca	0.4

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
561	Totatiche	Jalisco	0.4
562	San Ignacio Cerro Gordo	Jalisco	0.4
563	Tenamaxtlán	Jalisco	0.3
564	Zitácuaro	Michoacán	0.3
565	Coneto de Comonfort	Durango	0.3
566	Santiago Laollaga	Oaxaca	0.3
567	Ocampo	Durango	0.3
568	Ebano	San Luis Potosí	0.1
569	Huejuquilla el Alto	Jalisco	n.s.

Nota: Las cifras no incluyen la deuda de los entes públicos municipales. Se consideran los municipios con obligaciones financieras reportadas ante la SHCP al 30 de septiembre de 2021.

n.s. No significativo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Fuentes de Información

- Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas (2016-2050) y Conciliación Demográfica de México (1950-2015). Información disponible en: <www.gob.mx/conapo>.
- Ley de Coordinación Fiscal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 30 de enero de 2018.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016. Primera reforma publicada el 30 de enero de 2018.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 20 de mayo de 2021.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, México, disponible en: <<http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/>>.



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas